



# Preguntas sobre la Testamentaria

## Questions About Probate

### ¿Qué es la testamentaria?

Después de morir, tiene que atender a su herencia. Su herencia consiste en las propiedades y las deudas que usted tiene. Si su herencia vale más de \$75,000 una testamentaria es necesario. Este \$75,000 no incluye los bienes inmuebles que usted posee. Los bienes inmuebles son edificios y tierra. Un juzgado de sucesiones nombra un “representante personal” para cuidar su herencia. Usted puede nombrar a alguien en su testamento como representante personal pero la corte tiene que aprobarlo.



El representante personal hace una lista de todas las propiedades en la herencia y las deudas también. Este representante paga sus deudas y distribuye todo lo que sobra para sus herederos.

Si usted tiene testamento, tiene que decir como quiere que distribuye su propiedad. Si usted no tiene uno, esto se llama “el intestado” o la falta de testamento. El estado tiene reglas dictando quien recibe su propiedad. Aun sin testamento, su propiedad se va a su familia a menos que no tenga familiar más cercano vivo. En esta situación, su propiedad “ira al estado.” Vea nuestra hoja informativa [Preguntas Comunes sobre los Testamentos](#).

También se usa un juzgado de sucesiones cuando hay una disputa sobre su testamento o si se necesita una orden del juez para distribuir su propiedad.

### Los Bienes Inmuebles y la Testamentaria

Si usted es el único dueño de unos bienes inmuebles en el momento que muere, se necesita una testamentaria, aunque tenga otros activos que valen menos de \$75,000. El representante personal cederá la propiedad a sus herederos. Sus herederos tienen que anotar el cambio de la propiedad.

## ¿Qué significa “evitar la testamentaria”?

Evitar la testamentaria significa que sus herederos no tienen que ir al juzgado de sucesiones. Esto se ocurre, por ejemplo, si usted tiene una cuenta bancaria conjunta con otra persona, o si usted tiene tierra conjunta con otra persona. Cuando muera, esta persona automáticamente posee la cuenta o la tierra. No se necesita una orden de la corte y se han evitado el juzgado de sucesiones. Algunos fideicomisos, regalos hechos antes de morir, y el seguro de vida son formas de evitar la testamentaria.

Una manera de evitar la testamentaria de los bienes inmuebles es firmar y anotar una transferencia de la escritura de la muerte (TODD) antes de su muerte. El beneficiario del TODD recibe la propiedad después de su muerte y una testamentaria no es necesario. Vea nuestra hoja informativa [Transfer on Death Deeds](#) (*Transfiriendo las escrituras de la muerte*). (en inglés)

A veces no es recomendado a evitar la testamentaria. La testamentaria no es cara o larga a menos que su herencia es grande y complicada o sus herederos pelean por su herencia. A veces las costas involucradas con evitando la testamentaria son más que esas de la testamentaria.

Un bueno testamento ayuda evitar las disputas por su propiedad en el juzgado de sucesiones.

## ¿Puedo evitar la testamentaria por tener un testamento?

Tener un testamento no evita el juzgado de sucesiones en todos casos. Se depende a la clase de la propiedad que usted tiene, cuanto se vale, y si usted la posee solo y con otras personas, y a quien la quiere dar.

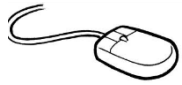
Si sus parientes no están en acuerdo con el testamento o como se encarga la herencia, ellos pueden contestar el testamento y el juzgado de sucesiones tiene que decidir quién reciba la propiedad. Se necesita una testamentaria cuando no hay un testamento y, si los parientes rechazan el manejo de la herencia.



## ¿Qué pasa si mi herencia es pequeña?

Si su herencia vale menos de \$75,000, sus herederos pueden coleccionar sus propiedades personales sin ir a la corte por usar un “afidávit para la colección de la propiedad personal.”

Se puede [conseguir este formulario](#) por la corte o en línea en [www.mncourts.gov](http://www.mncourts.gov).



- Haga clic en “Get Forms”
- Haga clic en “Probate”
- Haga clic en “Affidavit for Collection of Personal Property (Small Estate - No Real Estate)”

La propiedad personal incluye las cuentas bancarias, las deudas, los acciones, y los muebles y artículos personales, pero no se incluye su casa o sus bienes inmuebles.

Su representante personal avisa a sus herederos cuales propiedades son de ellos, donde se ubica estas propiedades, y les da una copia del affidavit.

El heredero tiene que estar presente para el affidavit, junto con una copia del certificado de defunción al banco u otro poseedor de la propiedad. Se pueden hacer esto 30 días después de la muerte.

### **¿Debo poner los nombres de mis hijos a mis escrituras o a mis cuentas?**

¡Piénselo con cuidado primero! Haciendo esto puede causar problemas cuando usted todavía está viva. La testamentaria no es tan mala como la gente creen. Ellos creen que cuesta mas que normalmente cuesta.

Por ejemplo:

Si usted decide a vender la propiedad entera o conseguir una hipoteca, la otra persona que puso tiene que estar en acuerdo con esto. Si el/ella esta en desacuerdo, usted no se puede venderla. El/ella también puede tratar de vender su parte de la propiedad a alguien y usted no podría pararlo.

Si usted pone el nombre de alguien en su cuenta bancaria, esta persona se vuelve el medio dueño. Esta persona tiene el mismo derecho al dinero que usted y puede tratar de reclamarlo. También, si la cantidad es grande, tiene que pagar algo a cambio.



Hable con un abogado antes de poner el nombre de otra persona en una cuenta o en su propiedad.

## ¿Tratando de evitar la testamentaria puede afectar mi elegibilidad para AM?

Algún día puede que necesite asistencia médica (AM) para ayudar con los gastos médicos altos o con los costos de asilo. AM tiene límites a la cantidad del ingreso y los activos que la gente puede tener. AM también tiene una regla contra el regalo de la propiedad para que se pueda conseguir AM.

Cuando se solicita, tiene que revelar a AM todas las propiedades que usted ha regalado, puesto en un fideicomiso, o vendido por menos del valor entero en los 5 años pasados. Poniendo el nombre de alguien en una escritura o en una cuenta bancaria es una transferencia de la propiedad. Se necesita que muestre que la transferencia fue hecha por otra razón aparte de conseguir AM. Evitando la testamentaria no es una razón aceptable. Hable con un abogado que sabe de las transferencias de la propiedad y AM antes de transferir cualquiera propiedad.



**Hojas informativas son información legal NO SON consejos legales. Consulte a un abogado para consejo.**  
No use esta hoja si es más vieja que 1 año. Pídanos actualizaciones, una lista de hojas informativas, u otros formatos.

© 2020 Minnesota Legal Services Coalition. Este documento puede ser reproducido y usado solo para propósitos no comerciales y educativos. Todos los demás derechos reservados. Este aviso debe permanecer en todas las copias.  
Reproducción, distribución, y uso para propósitos comerciales son estrictamente prohibidos.

